



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

REQUIERE AL ACCIONANTE							
FECHA	TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00028	00
ACCIONANTE	JOSE BERNARDO SIERRA GARCIA						
ACCIONADO	COOMEVA EPS						
PROCESO	INCIENTE DE LA ACCION DE TUTELA						

Se requiere por segunda vez al señor JOSE BERNARDO SIERRA GARCIA, para que informe si ya fue calificada su pérdida de capacidad laboral por la Junta Regional de Calificación de invalidez, en caso afirmativo anexara copia del dictamen e indicara si la misma se encuentra en firme. Para lo cual se le otorga hasta el día veinte (20) de enero de 2020, so pena de archiversse el incidente hasta que anexe lo requerido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e9989f1ce9f20fb4ac288ad8508da86c856b7af5ad6ab7badc3f51dc5df9a38**

Documento generado en 13/01/2021 06:13:05 AM